

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Colegio Notarial de Andalucía**

Núm. 97/2010

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Córdoba, Don Antonio Palacios Luque, y antes de

Espiel, Huelma, Mancha Real, Aguilar, Montilla y Orense, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio Notarial en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009, EL CENSOR 2º, POR DELEGACIÓN, firma ilegible